

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balcar.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. va..... 8
En Menorca ó Iviza, franco
de porte..... 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 42
Cada número suelto..... 4

Noticias nacionales.

Madrid 6 de mayo.

EL GENERAL NARVAEZ.

En La Nacion de esta mañana leemos los siguientes párrafos:

«Ya que tanta polvareda ha levantado El Constitucional de Paris con su reciente consabido artículo, bueno será que nuestros lectores conozcan tambien la opinion que acerca de los trabajos de Mr. Boniface se ha formado en aquella capital. El Norte de Bruselas, periódico que puede ser sospechoso en este asunto, acepta las siguientes líneas de su corresponsal de Paris: Despues de El Constitucional el Diario de los Debates es quien vuelve á comenzar la campaña contra el gobierno español y principalmente contra Espartero. El general Narvaez, que sigue en Paris, pasa por ser el principal inspirador de esta polémica; ya que no puede combatir en los campos de batalla, se indemniza en los periódicos.»

Si esta noticia es exacta, claro está que los artículos de El Constitucional y el de los demas periódicos que le sigan han de ser *desapasionados, exactos, é imparciales.*»

Hasta aquí lo que hemos leído en La Nacion, con la misma sorpresa que habrán experimentado nuestros lectores al ver la notable ligereza con que un periódico grave y que representa al gobierno, acoge un parralillo escrito con tan nuestra idea, y sin que haya ninguna razon, ni remotamente, para dudar de la noble y tranquila actitud del ilustre personaje á quien se alude.

¿Donde está una correspondencia de Paris, tan aun entre la de los periódicos mas enemigos del duque de Valencia, en que se haya hecho esa maliciosa suposicion?

¿Donde está un acto en la vida que está llevando en la emigracion el general Narvaez, que no coincida con lo que han dicho hasta sus dias acérrimos adversarios, acerca de su completo alejamiento de las luchas enconadas de la política, de su hidalga abnegacion y de sus prudentes y sabios consejos á sus amigos, para oponerse hasta á la mas inocente ligereza que pudiera dar armas á nuestros contrarios?

Pues qué, ¿tan lejos estamos hoy de penetrar en los secretos de la vida de cualquiera personaje tan notable, que vive nada menos que en la capital de Francia?

Pues qué, ¿no sabemos cada dia por cartas que llegan á centenares y por personas que vienen constantemente, hasta lo que se piensa del otro lado de los Pirineos?

Pues qué, ¿hay en España quien dude un punto del altivo y generoso y nob e españolismo del duque de Valencia, y no le suponga capaz de cortarse un brazo antes que tolerar siquiera que un estrangero maltrate, aunque fuera con razon, al mas irreconciliable de sus adversarios políticos españoles?

Todo esto lo sabe La Nacion y lo siente; porque no es posible que desconozca en el general Narvaez una de las figuras mas caballerescas de la historia española; y solamente por imprevision ha podido dejar correr en sus columnas esa calumniosa imputacion del corresponsal de El Norte de Bruselas, cuyo origen y cuyo objeto aclarará el tiempo.

El artículo que publicamos mas arriba con este mismo título, nos ha proporcionado una rectificacion tan honrosa de parte de La Nacion, que no podemos menos de felicitarnos por haberla provocado. Dice nuestro colega:

«El Leon Español nos reprende (el tono de

nuestro colega no merece otra calificacion) porque hemos copiado un párrafo del corresponsal que tiene en Paris El Norte de Bruselas, en el que se asegura que el general Narvaez es quien inspira los artículos contra la situacion actual de España que han publicado algunos diarios franceses.

El periódico moderado, sin reparar que nosotros despues de transcribir el párrafo del diario extranjero añadimos: *si esta noticia es exacta, etc.*, nos increpa atribuyendonos una intencion respecto al general Narvaez que jamás hemos abrigado.»

No esperábamos menos, no de nuestra reprehension, como se supone sino de nuestra advertencia á un periódico grave y que representa al gobierno, como nos complacimos en declarar.

Pero la prueba de que cometió una notable ligereza se encuentra en la acogida que á sus parralillos han dado otros periódicos de ideas avanzadas.

La Nacion, sin embargo, ha reparado su falta. Imitenla los otros diarios, porque asi lo merece por su pasado y por su presente el ilustre jefe de nuestro partido; por su amor á su Reina y á su patria; por su completo alejamiento de las luchas políticas, y por su ardiente anhelo, no obstante, porque se mejoren las condiciones en que hoy se encuentra nuestra sociedad.

El Constitucional de Paris.

Con motivo de las diversas interpretaciones que en Francia, como en Inglaterra y España se han dado al ya célebre artículo que publicó Mr. Boniface en El Constitucional del 21 del pasado sobre los asuntos de nuestro pais, se ha visto este escritor en la necesidad de hacer en el número del dia 28 la siguiente aclaracion:

«Algunos periódicos ingleses, y especialmente El Morning Post, llevados de un interés de polémica, ligen equivocarse acerca del sentido de las observaciones que nos ha sugerido recientemente la situacion de España, y nos acusan de querer promover una intervencion en esta potencia. Imposible es desconocer nuestro pensamiento de un modo mas completo. Por el contrario, hemos protestado contra toda idea de intervencion, y aun esa protesta categórica, contenida en nuestro artículo, nos ha valido vivos ataques por parte de varios colegas nuestros en este capital.

Por si sola es como España puede y debe salvarse ó perderse. Nunca hemos visto salvacion para ella sino en la buena inteligencia y en la accion comun y enérgica de los generales Espartero y O'Donnell. Por eso, cada vez que hemos visto á ambos generales acercarse mutuamente, hemos aplaudido tan indispensable union; cada vez que los hemos visto dividirse, hemos lanzado el grito de alarma. No tenemos otro guia en nuestra apreciacion de los asuntos de España. —L. Boniface.»

Resulta de los dos párrafos anteriores:

1.º Que el periódico francés, no solo no ha propuesto la intervencion extranjera en los asuntos de España, sino que ha protestado categóricamente contra ella. La idea de intervencion la inventaron algunos de los lectores de dicho periódico. Asi sucedió tambien en Madrid, y este ha sido el fundamento para levantar aqui la tremenda griteria que han levantado los progresistas y demócratas, suponiendo que era obra de los pícaros moderados lo que no era mas que un delirio de su fantasía, un síntoma de su miedo por lo porvenir.

2.º Qué lejos de ser Mr. Boniface un instrumento de los pícaros moderados, y su artículo de El Constitucional la obra diabólica de la reaccion, se nos viene ahora el tal perio-

disto declarando con toda solemnidad que él es ni mas ni menos que, como si dijéramos, el beso de E-partero y O'Donnell.

3.º Y finalmente, que lejos de ser la polvareda que se ha levantado en la prensa de Paris obra de los reaccionarios, como con mala intencion se ha supuesto, no parece, segun la aclaracion final de Mr. Boniface, sino que es todo ello producto de los inocentes partidarios de la union liberal, de los cándidos del centro.

En La Nacion se aducen las siguientes consideraciones sobre el estado del contrabando en las provincias de Aragon:

«S. M. acaba de dar un decreto ampliando la zona fiscal para la persecucion del contrabando que á través de la provincia de Zaragoza desde Justiñana, último confluente de Navarra sobre el Ebro, hasta la venta de Liolada entrando en la provincia de Huesca, señaló el de 30 de marzo de 1852. Tuvo por objeto este real decreto modificar el de 14 de junio de 1850, por el cual se dispuso que las provincias fronterizas constituyesen en toda su estension la zona fiscal, pues no se tuvo presente que uniéndose en el Pirineo las de Navarra y Huesca tan solo por un corto trecho desde Burgui á la frontera francesa, quedaba reducido en él la zona fiscal á un espacio de tres á cuatro leguas á través de los fragosos valles de Roncal y Ansó, siendo en tan corto trecho tanto mas facil el contrabando cuanto difícil su persecucion.

Pero la ampliacion hecha por el decreto de 1852, no ha sido suficiente, en nuestro concepto, para evitar el cuantioso contrabando que con perjuicio de la renta de aduanas y del comercio de buena fe se está haciendo por la provincia de Zaragoza, siendo su capital afamado depósito de los géneros extranjeros que se introducen por la estensa frontera de Navarra.

Para hacer mas efectivos los medios de reprehension comprenderá en adelante la zona fiscal toda la parte de la provincia de Zaragoza al Norte del Ebro incluso el álveo de este rio, y consiguientemente el puente que sobre él dá acceso á la capital.

Esto podrá causar alguna molestia al comercio de Zaragoza, sujetándole á formalidades y trabas siempre incómodas, pero ha llegado á ser imprescindible esta precaucion en vista del escandaloso contrabando que se hace por dicho punto, y estamos seguros que los comerciantes de buena fe sufrirán con resignacion estos vejámenes á trueque de evitar la competencia de mala ley que les hacen los introductores fraudulentos.

Que el contrabando se hace hoy en una escala espantosa, lo prueba lo infimo de los seguros. Los géneros que principalmente se introducen por la frontera de Navarra son los franceses de lana y algodón, siendo un hecho de todos conocido que en este momento la mayor parte de las fábricas de Rouen solo se ocupan de los pedidos para España, fabricando en algodón, telas ordinarias de 17 á 18 hilos prohibidas hoy y cuya introduccion consiguen poniendo en los extremos de los bultos algunas pocas piezas de 26 hilos en las indianas y 20 en los pañuelos. En laneras no es menor el fraude que se comete, y no nos cansaremos de escitar el celo del gobierno á fin de que emplee todos los medios de que puede disponer para poner coto á este mal.»

Funcion civica del 2 de mayo.

Como la de otros años, fué la de ayer en San Isidro y en el Campo de la Lealtad en el Prado.

La Gaceta dice que la mucha gente que acudió tuvo que dispersarse, gracias á una ligera llovizna que se cregó tomaria mayores proporciones.»

Nosotros no vimos la ligera llovizna.

Lo que sí vimos fué á toda la fraccion moderada que hay en la asamblea, dando una muestra de su religiosidad y patriotismo, en las filas de los que iban, como verdadero pueblo español, á rogar á Dios por el eterno descanso de los primeros mártires de la libertad é independencia de la patria en este siglo.

Iban, como decimos, todos los diputados de ideas moderadas.

¡Y cinco, cinco no mas de los situacionistas!

Y algunos de estos no estuvieron en la misa: se unieron á la comitiva en la calle.

¡Qué elocuente leccion!

Como no se gritaba ni se votaban leyes de recompensa...

¡Patriotismo! ¡patriotismo! ¡patriotismo!

¡Que hermoso nombre! Mas por lo que se ve, no gustas hoy rezado sino cantado en octava alta y como ayer se procedia en silencio...

¡Valanos Dios!

Algunos periódicos progresistas hablan en su número de ayer de un suceso ocurrido en diciembre del año 1843 en la redaccion de El del Comercio.

En aquella época era subsecretario del ministerio de la Gobernacion el Sr. don Patricio de la Escosura.

En abril de 1856, y siendo ministro de la Gobernacion el Sr. don Patricio de la Escosura, ocurrió en la redaccion de El Padre Cobos el atentado que ya saben nuestros lectores.

En Zaragoza ha sido aprobado por la diputacion provincial un arbitrio municipal para el presente año impuesto á los carruages de lujo y á los perros, señalando la cuota de 20 duros sobre cada coche particular de lanza, 14 los de limonera, 12 las carabanas, 10 los tilburís y cabriolés, ocho por cada tartana y 20 reales por cada perro, esceptuando los que sirven de guia á los ciegos, ó de guarda en las casas de campo.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

De las noticias recibidas por el correo de Andalucía, la siguiente nos parece que no deja de tener alguna importancia:

«En Córdoba hace algunos dias que se nota cierta inquietud en las clases de trabajadores, cuyas exigencias cada vez son mas desproporcionadas. Si á esto se agrega el aumento de precio que han tenido en aquella poblacion muchos de los artículos de primera necesidad, se comprenderá desde luego lo conveniente del bando que allí se ha publicado y es como sigue:

Alcaldía constitucional de Córdoba.—D. Manuel de Luna y Garcia, alcalde primero constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo entendido la corporacion municipal de mi presidencia que varios artesanos se han retirado de sus talleres coligándose ostensiblemente con el fin de encarecer el precio de su trabajo, y estando este medio prohibido y conminado por el artículo 461 del código penal vigente, con las penas de arresto mayor y multa de 10 á 100 duros, está dispuesta la corporacion, de acuerdo con el señor gobernador civil, y contando, si preciso fuese, con el auxilio de la Milicia nacional, á procurar el condigno castigo de aquellos que desestimen esta advertencia, como el que recaerá sobre la clase que ha tomado la iniciativa en semejante desorden, extremo que ro es de esperar llegue cuando la tranquilidad publica descansa, mas que al abrigo de la fuerza, en la cordura y sensatez de este ilustrado vecindario.

Córdoba 2 de Mayo de 1856.—Manuel de Luna y Garcia.—Rafael Martinez Hidalgo, secretario.»

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, á las cinco y media de la mañana, en 12 horas de navegacion, conduciendo la correspondencia pública y 49 pasajeros, entre ellos el Sr. D. Jacinto de Alcocer, juez de primera instancia de Inca.

El *Mallorquin* ha llegado tambien, procedente del mismo punto, con 48 pasajeros, á las siete menos cuarto de la mañana.

Las noticias que recibimos de Madrid alcanzan al 14 del actual: en las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto aclarando las condiciones que debe tener lo que en la ley de sanidad marítima se entiende por viaje redondo.

Otro autorizando á la sociedad titulada «Crédito moviliario español» para hacer los estudios de un ferro-carril de Palencia á Leon, otro de Palencia á Oviedo y otro de Madrid á Valladolid por Avila.

Real orden aprobando un nuevo formulario de filiaciones.

La instruccion para llevar á efecto lo prevenido en el real decreto de 1.º de agosto de 1852 y real orden de 3 del mismo mes y año, sobre ingreso y distribucion de los fondos procedentes de redenciones del servicio militar, aprobada por S. M. en 1.º de abril de 1855.

La relacion de las familias de facultativos fallecidos en la asistencia de los enfermos invadidos del cólera morbo, que han sido agraciadas por S. M. con el socorro, de 1,000 rs. con arreglo á lo dispuesto en reales órdenes de 18 y 30 de noviembre último.

Real orden autorizando á D. Juan Pedro Boyerque para hacer los estudios de un ferro-carril desde Zaragoza á Tarbes (Francia) por Huesca y Garbana.

Otra autorizando á D. José María Torquemada para hacer los estudios de un ferro-carril que partiendo desde Atienza y pasando por Hiedelaencina, empalme con el que desde la corte se dirige á Zaragoza.

Por el ministerio de marina se publica una nota de las aprehensiones verificadas por el guarda-costas *Delfin, Vestal y Serpiente*.

Modelos para llevar á efecto la instruccion sobre ingreso y distribucion de los fondos procedentes de redenciones del servicio militar.

Real orden señalando el dia 20 del actual para la apertura de la exposicion de bellas artes.

Otra mandando insertar en la *Gaceta* la memoria administrativa de la provincia de Toledo, que ha publicado la diputacion.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de mayo.

Nada hay decidido todavia del viaje de S. M. la Reina este año á los sitios reales, aunque nada tendria de extraño que la salud de la princesa de Asturias exigiera el que mas adelante, cuando apremie el calor, la corte se traslade á la Granja.

— La *Revolucion*, periódico democrático de Huesca, se lisongea de que los aragoneses, con su franqueza habitual darán al duque de la Victoria consejos que obligarán á este á introducir en el gobierno las variaciones que unánimemente exigen sus amigos

— La desigualdad de la temperatura que experimentamos, ha causado en la salud pública alguna influencia, y se han desarrollado bastan-

tes pulmonias, ataques al cerebro y otras enfermedades agudas, pero afortunadamente no hay hasta ahora motivos de temer se reproduzca el contagio que en mayo del año anterior contaba ya dos meses de existencia, siendo en todas las provincias favorable, en igual concepto, el estado de la salud pública.

Idem 10.

Parece que los redactores de *El Padre Cobos* piensan suspender, como lo hicieron en el año anterior, la publicacion de su periódico.

— El jurado absolvió ayer al Padre Cobos por nueve votos contra tres. El Sr. Manso sostuvo la acusacion é hizo la defensa el señor Nocedal.

— La causa contra el nacional que el dia 2 de mayo hirió á su teniente se sigue con laudable celeridad. El dia 4 del actual pasó el fiscal el sumario concluido al señor capitán general pidiendo permiso para su elevacion á proceso, con cuya diligencia ha coincidido la reclamacion del juez de primera instancia del Prado sobre el conocimiento de la causa, denunciando formalmente la competencia de jurisdiccion. Pasada por la capitania general á Dictamen del auditor de guerra y de conformidad con lo espuesto por este magistrado, fundándose en el artículo 137 del reglamento de la M. N., se ha inhibido la jurisdiccion militar del conocimiento de la espresada causa mandando se pase con el rep al juez de primera instancia del Prado, al que compete su sustanciacion y fallo con sujecion á los artículos 105 y 144 del referido reglamento.

— El magnífico globo en que se elevó últimamente en Valencia el arconauta Mr. Buislay fué destruido á navajazos al descender en el campo.

Idem 12.

Las propuestas hechas por el general Villalonga para recompensar á los individuos y jefes de la guarnicion de Valencia que mas se distinguieron en los lamentables sucesos del dia 6, parece que han sido aprobadas por el gobierno en todas sus partes.

Esto hace un admirable contraste con el voto de desaprobacion dado por el gobierno al general marques del Maestrazgo, relevado de la capitania general en los momentos mas solemnes, y de cuartel hasta hoy.

¡Qué anomalías se han visto, se ven y se verán mientras nos manden los hombres del progreso!

— Un despacho telegráfico recibido hoy de Zaragoza presenta al duque de la Victoria como objeto hoy para los zaragozanos del entusiasmo mas ardiente. El general Espartero por su parte, pronunció al llegar á Zaragoza un discurso altamente monárquico, y en todas sus respuestas á las corporaciones é individuos que acuden á felicitarle, revela el mas acendrado amor á la persona de D.ª Isabel II. Se cree que el duque saldrá de Zaragoza el 14 y llegará á Madrid del viernes al sábado próximo.

— En palacio se tienen fundadas esperanzas de que al cabo el rey de Portugal vendrá á Madrid. El Sr. conde de Altamira, cuya salida para Sevilla anunciamos en nuestro número de ayer, lleva cartas de S. M. y se cree que el agosto huésped portugués llegue á esta capital dentro de unos 15 dias. Ya se están haciendo en palacio algunos preparativos para habilitar la habitacion que se le destina, y se cree que se dispongan tambien algunos bailes y fiestas, para obsequiar al rey Fernando.

— Un periódico de Sevilla dice que el cólera se ha desarrollado con fuerza en Ayamonte. No será con mucha fuerza, cuando la junta de sanidad no ha tenido aun que ocuparse de aquella poblacion.

Idem 13.

Es falsa afortunadamente la noticia que ha corrido de que en Madrid se habia desarrollado una epidemia en el ganado caballar, que solo en las cuadras reales habia matado cuarenta bestias en la segunda quincena de abril. Los albitares de la real casa han declarado de un modo oficial y público, que en todo el mes de abril y en los dias que van de mayo se o han muerto en las reales caballerizas una mula y tres caballos.

— Trescientos veinte son los diputados que segun los datos oficiales debian existir en Madrid y sin embargo parece que apenas po-

drian reunirse hoy doscientos. Las licencias solicitadas y aun no concedidas llegan á veinte y de estas, por causas respetables sin duda, algunas empezarán á usarse antes de obtener el execuatour de las cortes. El hecho es que al mismo tiempo que de todos los puntos de España se recomienda al gobierno la conveniencia de constituirse, los diputados mismos, en su mayoría se ven precisados á alejarse de Madrid, cosa que muchos hacen sin escrúpulo en el concepto de que consideran que ya han llenado la mision para que fueron nombrados.

— Anoche se aseguraba que el gobierno iba á pedir autorizacion á la asamblea para plantear, antes de discutirlos, las leyes de ayuntamientos y diputaciones provinciales presentadas por el señor ministro de la gobernacion.

— En una carta de Paris recibida hoy se dice que el prefecto del Sena, dió una gran comida de 80 cubiertos á la Reina madre en el Hotel de ville el dia en que se casó el general Prim. Añádese que la reina Cristina presidió el convite y que á esto siguió un concierto. Esta noticia ha corrido hoy en los círculos moderados pero sin indicarse el motivo del convite.

— Una persona muy conocida en Málaga, don Luciano Martínez, de aquel comercio, volvió el dia 6 de su hacienda llamada de Rivero, cuando fué sorprendido no se sabe por qué personas y conducido se ignora tambien á donde. Los raptos han mandado á la familia del Sr. Martínez una carta pidiendo 300,000 reales. Las autoridades, incluso el gobernador están haciendo grandes esfuerzos para que el atentado no quede impune.

— Hasta ahora no es cierto lo que se ha dicho, de que un ministro influyente (claro, el general O'Donnell) se habia acercado mas de lo que habia estado hasta aquí á los hombres del centro parlamentario. El conde de Lucena, lo mismo que sus amigos personales viven completamente apartados de todos los círculos que se han formado en la cámara, y especialmente el primero no oculta á cuantos quieren oírle que unido sinceramente al duque de la Victoria, no seguirá otra politica mientras se halle en el gabinete que la que adopte su jefe el general Espartero.

— Ayer tarde se recibió en Madrid el siguiente parte telegráfico:

Zaragoza 12 de mayo de 1856, á las tres y veinte minutos de la tarde.—El secretario del gobierno de provincia al Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion.—Bajo la impresion del mayor entusiasmo acaba de tener lugar el solemne acto de la inauguracion del ferro-carril desde Zaragoza á la corte. El Excmo. Sr. duque de la Victoria ha pronunciado un brillante discurso adaptado al objeto que ha producido aclamaciones universales, reinando un orden admirable en medio de una concurrencia inmensa.

Idem 14.

Antes de ocho ó diez dias se presentará á las cortes el dictamen de la comision que entiende en el arreglo del notariado. Ayer puede decirse que quedó confeccionado el correspondiente proyecto de ley por la comision, compuesta de los señores Alvarez (don Ciri o), Pardo, Osorio, Bayarri (don Pedro), Salmeron, Hernandez de la Rúa y García Ruiz.

— Ayer se dijo por muy cierto que el gobierno trata de hacer extensivo á las provincias Vascongadas el sistema de mudanzas de domicilio que está poniendo en práctica en las de Cataluña.

— Al decir de un periódico de Tarragona, el tesorero de aquella provincia, cuya fuga saben ya nuestros lectores, se ha llevado 3,000 duros en metálico, 5,500 en billetes de calderilla, habiendo además falsificado documentos de esta clase por valor de 49,600 duros.

No concebimos la posibilidad de que el tesorero de Tarragona hubiese podido hacer tan considerable desfalco y falsificacion, sin la ayuda directa ó indirecta de algun otro funcionario de las oficinas centrales de aquella provincia. Confiamos en que la actividad de los tribunales de justicia dará por resultado el esclarecimiento de la verdad y el castigo de todos cuantos resulten cómplices de tan escandalosa depreddacion.

— En *La Patrie* del sábado 10 leemos las siguientes líneas:

«Los salones de Munich se ocupan mañanamente en el proyecto de matrimonio entre el príncipe Adalberto y una infanta de España, hija del infante D. Francisco de Paula. Personas bien informadas dudaron mucho tiempo de este matrimonio. Decíase que disgustaba á la Rusia, y se alegaban varias razones para abandonar tal proyecto, entre ellas una sobre cuestion religiosa. Nuestro corresponsal particular nos dice hoy que el conde Waldkirch debe salir dentro de poco para Madrid, con objeto de pedir en nombre del rey Maximiliano la mano de la infanta.»

— Una correspondencia de Tortosa dice que por disposicion del capitán general de aquel distrito ha dado pasaporte aquel señor gobernador militar para Cádiz, Sevilla y Málaga respectivamente, á D. Felipe Escot, maestro de instruccion primaria y capitán de la milicia; á don Joaquin Baulenas, comerciante y oficial tambien de la misma, y al comisario de montes, señor Escoda, los cuales salieron para su destino en la mañana del 8. Se ignoran las causas que habrán obligado á la autoridad á adoptar esta determinacion.

— Continúa, segun nuestras noticias, la demolicion del magnífico monasterio de la Cartuja de Jerez.

Mentira parece que en el siglo XIX se cometa un acto de vandalismo que repugnan los bárbaros del Norte; pero desgraciadamente es cierto. Abra el gobierno *progresista* los oidos al grito de indignacion que arranca este suceso á los que aun tienen en algo el nombre de españoles, y los hombres ilustrados de nuestra misera España se lo agradecerán.

— Ha subido en consulta á la Excmo. audiencia del territorio la causa formada en el distrito del Prado de esta corte contra los autores del atentado á la Asamblea constituyente.

En la sentencia consultada se condena á Manuel Mayor á diez y seis años de reclusion; á Lorenzo Casado, Elias Merino y Juan Rodriguez á cinco años de confinamiento menor, y á Cándido García, Carlos Martin, Pedro Gimeno é Isidro del Amo, se les absuelve libremente.

— Segun escriben de Valencia, el 9 estaba haciendo el general Villalonga visitas de despedida. Se aseguraba que pasa á Barcelona.

— Ayer subió un cuarto en libra el precio del pan en Madrid.

Hoy ha subido otro cuarto.

Aseguran que mañana subirá otro cuarto, y que la semana que viene estará la libra de eso que muchos comen con el sudor de su frente y otros con el sudor del presupuesto, á dos reales.

El cielo nos ha dado agua.

Los campos ofrecen dar trigo.

Los constituyentes han dado francas las puertas.

¿A qué, pues, el progreso indefinido en el valor del pan?

Averigüelo quien deba y corte los abusos que haya: repare que estamos en tiempos de moralidad, y es cosa moral que comamos, no que nos coman.

Parte telegráfico eléctrico.

Madrid, miércoles, 14 de mayo.

Las cortes han desechado el voto del señor Rivero sobre el consejo de Estado. El gobierno ha triunfado por 15 votos.

Espartero salió hoy de Zaragoza, y llegará á Madrid el viernes.

Zaragoza 14 de mayo.

Esta mañana á las ocho ha salido para Madrid el señor duque de la Victoria, el ministro de fomento y el director de obras públicas: la milicia nacional y ejército cubrian la carrera, y Espartero ha sido vitoreado por el pueblo.

Los planes de los demócratas á que aludió en mi carta sobre la venida del duque, chocaron contra la inalterable firmeza de este, que rechazó la variacion de ministerio que se le propuso.

Valencia 14 de mayo.

El general Zavala, ministro de Estado, salió para la corte el 13 á las cuatro de la tarde.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Escriben de Paris con fecha 12 de mayo al Mensajero del Mediodia:

Hay en este momento un cambio bastante activo de notas entre el gabinete de Berlin y nuestro gobierno, sobre la entrevista que, segun se dice, desea aquel que tengan en Berlin el emperador Napoleon y el emperador Alejandro luego despues de la coronacion de este en Moscou. M. de Manteuffel, durante su permanencia en Paris, espuso á S. M. el deseo que animaba al rey su amo, así como al czar, de conocer personalmente á un soberano que tanto ha hecho para el reposo de Europa, y el emperador Napoleon, se añade, ha acogido con favor esta proposicion.

Paris, miércoles, 14 de mayo.

El Times dice que la Rusia ha pedido esplicaciones sobre el tratado de 45 de abril.

Un parte de Washington dice que Walker ha sido nuevamente derrotado.

Ha sido interceptada una correspondencia inglesa en que se prometian socorros á Costa-Rica. Los ingleses han ocupado las islas de Chincha.

Paris, juéves, 15 de mayo.

El Corriere Italiano, órgano semi oficial del gobierno austriaco, reconoce necesarias las reformas interiores de Nápoles y Roma. Austria y Francia, añade, harán porque se lleven á cabo, á fin de poner un freno á las revoluciones; pero manifestando lo indispensable que es la prolongacion de la ocupacion militar.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

El dia 21 del corriente á la una de la tarde se subastarán en el edificio donde están establecidas las oficinas del gobierno de provincia las obras de albañileria acordadas por esta junta y por el M. I. Ayuntamiento

constitucional de esta ciudad para el derribo y reedificacion de una parte del muro que sostiene el terraplen de la cuesta de la Pescaderia con arreglo á los pliegos de condiciones insertas en el Boletin oficial núm. 3662. Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas que deseen enterarse de la subasta. Palma 13 de mayo de 1856.—El presidente.—José Miguel Trias.—Por acuerdo de la junta.—Miguel Garau, secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 20 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de la tarde, y á las cuatro de la misma para Barcelona con el vapor *D. Jaime I.*—Palma 17 de abril de 1856.—Juan Bautista Lopez.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESPORLAS.

El repartimiento de la contribucion territorial con la adiccion y recargos, que se ha de exigir en el segundo semestre de este año, conforme á lo mandado en la ley de presupuestos de 16 del anterior, estará espuesto al público de esta villa desde el amanecer del dia de mañana hasta el anochecer del 20 de este mes á los efectos de reclamacion: pues pasado dicho término ninguna se oirá, y el contribuyente tendrá que estar y pasar por lo acordado en dicho reparto. Esporlas 16 de mayo de 1854.—El presidente—José Camps.—P. A. D. A.—Miguel Mir y Arbós, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 10 del actual.

NUMEROS.	PREMIOS.
47.390	50

No hay billetes de ninguna clase para espedirse. Palma 18 de mayo de 1856.—Jaime Mun-taner.

PALMA 18 DE MAYO.

El reducido espacio de que podemos disponer hoy nos imposibilitaria de hacernos cargo detenidamente del artículo publicado en el *Genio* de anoche si este ofreciera algun interes al debate que sostenemos: por fortuna no es así y pocas palabras bastarán para contestarle.

Su principal objeto es echarnos en cara lo que él llama susceptibilidad porque le dijimos que á ciertas frases de sus escritos no debiamos contestar. Así juzgamos prudente hacerlo y en ello no vemos motivo para que el *Genio* se queje. Si dejásemos sin respuesta sus razones, cuando las aduce, si pasáramos en silencio sus argumentos, ú ocultásemos sus operaciones, seria justo y procedente su escrito de ayer; pero nada de esto sucede, antes al contrario, cuidamos con esmero de entresacar de sus artículos lo que atañe al debate, dejando á un lado cuanto pertenece á su *estilo* peculiar, del que no pasa dia sin ofrecernos nuevas pruebas. Pero el *Genio* tenia precision de decir algo ayer, y halló tema para escribir un artículo en el final del que nosotros insertamos el viénes. Sentimos que solo la parte menos interesante de él fuese la que llamase su atencion, pues hubiéramos querido, ante todo, ver solventada aquella equivocacion de los 782,618 rs. omitidos en su demostracion de lo que debe pagar la provincia durante el corriente año, de cuya falta le advertiamos en el escrito á que contesta; pero ni una palabra nos

dice sobre ello, y á fe que bien merece alguna mas atencion de parte de nuestro colega. Veremos si hoy se hace cargo de esta omision, así como de la de 1.202,860 reales que le advertimos en nuestro número de ayer.

Si el *Genio* cree que la manera mejor de presentar sus cálculos es decir en una sola cantidad que la provincia ha pagado durante el año 1853 la cantidad de 9.255,019 rs., nosotros creemos que otra cosa exige la comprobacion de esa suma que debe facilitar al sentarla, mayormente cuando no se halla conforme con la presentada en nuestra demostracion. Y extrañamos mucho en el *Genio* la absurda doctrina que establece de que no le importan las alteraciones que acaso pueda haber en los estados que dice le han facilitado las oficinas, cuando esas alteraciones precisamente son las que, destruyendo tal vez los repartimientos tirados, de donde proceden nuestros cálculos, debió ofrecernos el *Genio* para apreciar su valor. Pero no puede ser así en manera alguna porque ajustado el pago de las contribuciones al reparto hecho por la autoridad, mas bien procede baja que aumento en los ingresos. Sin embargo, el *Genio*, cree que no es del caso detallar, como le pedimos, su cálculo, ya que nosotros lo habiamos presentado partida por partida: obrando así nos imposibilita de designar en donde está la diferencia que del uno al otro se advierte y no podemos menos de sostener el nuestro, mientras no pruebe el *Genio* que está equivocado, pero con datos fijos, designando en que parte está el error, no bajo su palabra, que es lo único hecho hasta aquí.

Ahora, solo nos falta advertirle que puede seguir escribiendo como ofrece hacerlo, sobre los presupuestos de 1856, que nos hallará dispuestos siempre á contestarle: lo que sentiremos será tener que ir enmendando sus omisiones como hace dos dias venimos haciendo.

nencia. ¿No pensais de la misma manera, hijo mio? preguntó Ana de Austria.

—Sí, señora; ciertamente que seria una gran pérdida para el reino, dijo Luis ruborizándose; pero me parece que no es tan grande el peligro, y ademas el señor cardenal es jóven todavía.

Apenas acababa de hablar el rey, cuando el ujier levantó la tapiceria y permaneció de pié con un papel en la mano, aguardando á que el rey le preguntase.

—¿Qué es eso? preguntó el rey.

—Un mensaje del cardenal, respondió el ujier.

—Dadme, dijo el rey.

Tomó el papel, pero en el momento que iba á abrirlo sonó al mismo tiempo un gran ruido en la galeria, en las antecámaras y en el patio.

—¡Ah! ¡ah! dijo Luis XIV que sin duda reconoció este ruido triple; ¡decia yo que no habia mas que un rey en Francia! ¡Me engañaba, hay dos!

En este momento se abrió la puerta y apareció el superintendente de hacienda, Fourquet. Él era quien hacia aquel ruido en la galeria; los lacayos eran los que hacian aquel ruido en las antecámaras y los caballos los que hacian aquel ruido en el patio. Ademas de esto se oia un sordo murmullo á su paso, que no se extinguia hasta mucho tiempo despues de haber pasado. Este era el murmullo que Luis XIV sentia tanto no oír cuando él pasaba y morir detras de sí.

—Este no es precisamente un rey, como vos creéis, dijo Ana de Austria á su hijo, sino un hombre muy rico y nada mas.

Al decir estas palabras, un sentimiento amargo daba á las palabras de la reina su mas rencorosa expresion, mientras que la frente de Luis, por el contrario, tranquila y dueña de sí misma, estaba virgen de la mas ligera arruga.

Saludó, pues, libremente á Fouquet con la cabeza, en tanto que continuaba desplegando el papel que el ujier le entregó.

Fouquet vió este movimiento, y con una urbanidad á la vez confiada y respetuosa se acercó á Ana de Austria para dejar en completa libertad al rey.

Luis habia abierto el papel, y sin embargo no leia.

Escuchaba á Fouquet hacer cumplimientos á su madre, adorablemente dedicados á su mano y á su brazo.

El rostro de Ana de Austria se desarrugó y pasó casi á la sonrisa.

XLVII.

PARECERES OPUESTOS.

La noticia de la posicion en que se hallaba el cardenal se habia ya propagado por todas partes y atraia al Louvre tanta gente por lo menos como la noticia del matrimonio de Monsieur, hermano del rey, la cual ya se habia anunciado con el titulo de hecho oficial.

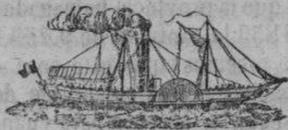
Apenas habia entrado en su casa Luis XIV, muy preocupado todavía con las cosas que habia visto y oido decir aquella noche, cuando el ujier anunció que la misma multitud de cortesanos que habia acudido por la mañana á la hora de levantarse el rey se presentaba también á la hora de acostarse, favor insigne que durante el reinado del cardenal, poco discreta la corte en sus preferencias, habia concedido al ministro sin tomarse gran pena de disgustar al rey.

Pero el ministro habia tenido, como ya hemos dicho, un gran ataque de gota, y la marea de la adulacion subia hácia el trono.

Los cortesanos tienen el maravilloso instinto de vislumbrar de antemano todos los acontecimientos; los cortesanos tienen la ciencia suprema; son diplomáticos para adivinar los grandes desenlaces de las circunstancias difíciles, capitanes para encontrar las salidas de las batallas, y médicos para curar las enfermedades.

Luis XIV, á quien su madre habia enseñado ese axioma, entre otros muchos, comprendió que su eminencia monseñor el cardenal Mazarino estaba muy malo.

Apenas hubo Ana de Austria conducido á sus habitaciones á la jóven reina y aliviado su frente del peso del tocado de ceremonia, volvió en busca de su hijo al gabinete, donde solo, triste y con el corazon ulcerado hacia pesar sobre sí mismo, como para ejecutar su voluntad una de esas cóleras sordas y terribles, cóleras de rey, que cuando estallan son acontecimientos, y que en Luis XIV, gracias al poder maravilloso

Boletín comercial.**PUERTO DE PALMA.****BUQUES Á LA CARGA.****Para Valencia y Barcelona:****EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL****REY D. JAIME I,**

de fuerza de 200 caballos,

al mando del alférez de navio graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

saldrá de este puerto el martes 29 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Boletín religioso.

Santos del día de mañana.

S. PEDRO CELESTINO, PAPA Y CONFESOR,
Y SAN IVO, ABOGADO.**Variaciones atmosféricas de ayer.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	13 grad	28 5	60
2 del día.	17	28 5	60
5 de la tarde.	17	28 5	60

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las —4 hs. 51 ms.

Pónese á las —7 » 9 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 56 ms. 7 s.

Anuncios.**El gobierno español**

EN SUS RELACIONES

CON LA SANTA SEDE,

coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones entre España y Roma, precedida del texto literal del último concordato y de varios artículos escritos sobre estas materias en *La Regeneracion* por D. José Canga Argüelles.

Este folleto que consta de 375 páginas en 4.º español se vende en la *Imprenta Balear* á 15 reales de vellón.

Ventas.

Se vende una balanza báscula enteramente nueva, de las de menor cabida, á propósito para una tienda montada al gusto moderno. Darán razon en esta imprenta.

Detrás de la antigua carnicería, manzana 65, número 8, cerca la tienda de *can Cetra*, se vende, á precio módico, queso de Mahon, de superior calidad.

DILIGENCIA**de Palma á Sóller**

Y VICE-VERSA.

Saldrá de Palma el domingo 18 del actual á las tres de la tarde y de Sóller el lunes 19 á las cinco de la mañana, y seguirá la ruta anunciada en 5 de los corrientes.—Se despachan los asientos en la calle de San Miguel frente al presidio, y en Sóller en la plaza de la misma y casa de D. Mateo Colom de la *Capellana*.

PLUMAS JUILLARD.

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO E INGLÉS.

Sesenta plumas y un cabo para colocarlas, 5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxidacion, son de un temple tan exquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Único punto de venta en esta ciudad: en la *Imprenta Balear*, calle de San Francisco.

PAPEL PINTADO PARA VESTIR HABITACIONES

Con el fin de renovar las existencias que hay en la *Imprenta Balear* se hará una rebaja desde 3 á 10 p^s en el importe de las facturas que se tomen, segun la suma á que asciendan y las clases que entren en ellas.

El surtido de papeles que ofrecemos tan ventajosamente es muy completo: en él se hallarán los adamascados, cristal, chinoscos, cachemir, paisajes, dorados, arabescos &c. &c., como tambien florones, pantallas, cenefas, escudos de armas, mármoles, frisos, jaspes &c. En todo hay exquisita variedad en los colores y en los dibujos pudiéndose escojer desde 3 rs. hasta 60 pieza de 40 palmos.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

En la *Imprenta Balear*, calle de San Francisco, núm. 30, se hallará un completo y variado surtido de papeles para cartas con sobres iguales. Los hay de fantasia dorados, de relieve, en colores: ondulé blanco y azul de varias clases, de luto: muselina blanco, azulado y de colores: liso del tamaño español y ondulado, can-to dorado, binza, muy fino satinado para correspondencia al extranjero, cuadrícula, imitacion de madera, rayado de varias clases y tamaños, y otras diferentes calidades.

Tambien se encontrarán carteras lisas, doradas y con flores, *bucarts* y *papeleries*, tinteros sumamente cómodos y elegantes, salvaderas, oblectos, cuchillos para cortar papel, sellos de nácar, marfil y escaques, tijeras, portaplumas de muchas clases, plumas metálicas de tres puntas y otras, goma *grattoir* para borrar la tinta, id. para el lapiz, lapiceros números 1, 2 y 3 marca *ca-cheux* para dibujo, cola de boca, cajas con tinta para sellar, tinta para marcar la ropa, oblectos de goma y de pasta, y un variado surtido de lacres superiores carmin, negro, venturina, mármoles, colores etc. etc.

Baños de Mar.

Continúa abierto dicho establecimiento. Durante el mes de mayo lo estará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Desde 1.º de junio en adelante desde que se abra hasta que se cierre la puerta del Muelle.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
calle de San Francisco, núm. 30.

que sobre sí mismo tenia, eran tormentas tan benignas, que su mas ardiente, su única cólera, la que señala Saint-Simon sorprendiéndose, fué aquella famosa que estalló cincuenta años mas tarde, á causa de una esquila del señor duque de Maine, y que tuvo por resultado una granizada de bastonazos descargada sobre las costillas de un pobre lacayo que habia robado un bizcocho.

El jóven rey, que, como hemos visto, era presa de una sobreexcitacion dolorosa, se decia á sí propio mirándose á un espejo.

—¡Oh rey! ¡rey de nombre y no de hecho! ¡Fantasma! ¡un vano fantasma! Estatua inerte que no tienes otro poder que el de provocar un saludo de los cortesanos, ¿cuándo podrás alzar tu brazo de terciopelo y apretar tu mano de seda? ¿Cuándo podrás abrir, no para suspirar ó sonreírte, tus labios condenados á la inmovilidad estúpida de los mármoles de tú galería?

Pasando entonces la mano por su frente y buscando aire, se acercó á una ventana y vió abajo algunos caballeros que charlaban, y algunos grupos tímidamente curiosos. Estos caballeros eran una fraccion de la partida; este grupo eran los curiosos del pueblo; aquellos para quienes un rey es siempre una cosa digna de ver, como un rinoceronte, un cocodrilo ó una serpiente. Y con la palma de la mano se dió un golpe en la frente exclamando:

—¡Rey de Francia! ¡Qué título! ¡Pueblo de Francia! ¡Qué masa de criaturas! Entro yo en mi Louvre, mis caballos humean todavia, y apenas he causado interes para que me miren pasar veinte personas... ¡Qué digo veinte! no, no hay veinte curiosos para el rey de Francia; no hay ni diez arqueros para guardar su casa; arqueros, pueblo, guardias, todo está en el palacio real. ¡Dios mió! ¿Yo, el rey, no tengo el derecho de pedir esto?

—Porque, dijo una voz respondiendo á la suya y que resonó del otro lado de la puerta del gabinete, porque en el real palacio está todo el oro, es decir, todo el poder de aquel que quiere reinar.

Luis se volvió precipitadamente. La voz que acababa de pronunciar estas palabras era la de Ana de Austria. El rey se estremeció y se adelantó hácia su madre.

—Espero, dijo, que V. M. no ha prestado atencion á las vanas declamaciones que la soledad y el disgusto, familiares en los reyes, producen en los caracteres mas felices.

—Yo, solo he prestado atencion á una cosa, hijo mio, y es que os quejabais.

—¡Yo! nada de eso, dijo Luis XIV; de veras que no; os equivocais, señora.

—¿Pues qué haciais, señor?

—Me figuraba estar bajo la férula de mi director, y desenvolvía un punto de amplificacion.

—Hijo mio, repuso Ana de Austria moviendo la cabeza, haceis mal en no fiaros de mi palabra; haceis mal en no concederme vuestra confianza. Dia llegará, y tal vez está próximo, en que tendreis necesidad de recordar este axioma: «El oro es todopoderoso, y solo son verdaderamente reyes los que son todopoderosos.»

—¿No era, pues, vuestra intencion, dijo el rey, vituperar á los ricos de este siglo?

—No, dijo con viveza Ana de Austria, no, señor; los que son ricos en este siglo, bajo vuestro reinado, son ricos porque vos lo habeis tenido á bien, y no tengo contra ellos ni rencor ni envidia; sin duda que ellos han servido bien á V. M. para que V. M. les haya permitido recompensarse á sí propios. Esto es lo que quiero decir con las palabras que parece me echais en cara.

—No permita Dios, señora, que jamás eche nada en cara á mi madre.

—Sin embargo, continuó Ana de Austria, el Señor no da jamás sino por un tiempo limitado los bienes de la tierra; el Señor ha puesto como corrosivo á los honores y riquezas los padecimientos, las enfermedades y la muerte; y nadie, añadió Ana de Austria con una dolorosa sonrisa que hacia á sí misma la aplicacion del fúnebre precepto, nadie se lleva sus bienes y su grandeza á la tumba. De aquí resulta que los jóvenes recogen los frutos de la fecunda mies preparada para los viejos.

Luis escuchaba con atencion creciente estas palabras acentuadas por Ana de Austria con un objeto evidentemente consolador.

—Señora, dijo Luis XIV, mirando fijamente á su madre, se diría que teniais alguna cosa mas que anunciarme.

—Nada absolutamente, hijo mio; pero habreis notado que el cardenal está muy malo esta noche.

Luis miró á su madre buscando alguna emocion en su voz y algun dolor en su fisonomia. El semblante de Ana de Austria parecia levemente alterado; pero su sufrimiento tenia un carácter puramente personal. Tal vez era causada esta alteracion por el cáncer que comenzaba á mordele en el seno.

—Sí, señora, dijo el rey; sí, está muy malo el señor de Mazarino.

—Y será una gran pérdida para el reino si llama Dios á su emi-